

Coatepec Harinas, México a 11 de agosto de 2026

IMCUFIDE/CH/187/2026

Asunto: el que se indica

**TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

El que suscribe **Dr. Brandon Hernández Muñoz, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coatepec Harinas**, por medio del presente y en relación al reactivo **A.2.5 "Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles"**, al respecto se hace de su conocimiento que este instituto no cuenta con ningún tipo de bien inmueble a la fecha de su propiedad, ni se cuenta con algún documento relacionado a un tercero que acredite propiedad alguna. Sin antes omitir señalar que los espacios públicos deportivos utilizados por este instituto son propiedad del ayuntamiento, por consecuente no se ha realizado ningún tipo de baja de bien inmueble, correspondientemente al periodo del **segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 (abril-junio)**.

Sin otro particular que atender por el momento, me reitero a sus más apreciables órdenes, para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE



**DR. BRANDON HERNÁNDEZ MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COATEPEC HARINAS**

